

CERTIFICADO N° 388 /

La Secretaria Municipal (S) que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°2 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 20 de diciembre de 2024, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y la aprobación del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar la renovación 1° semestre año 2025, de las 248 patentes de alcohol sin observaciones que se señalan en documento adjunto el cual forma parte integrante de este certificado.
- La Secretaría Municipal, deberá dictar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Rentas Municipales, Departamento Jurídico, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 20 de diciembre de 2024


MARIA ISABEL LEÓN TORO
Secretaria Municipal (S)